



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



EXP-UNC:0045881/2018

VISTO:

la Resolución Decanal N° 193/2019, por la cual se prorrogó la licencia con goce de sueldo a la Mgter. Marcela Carmen Pacheco, hasta el 30 de septiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

que la Mgter. Pacheco ha solicitado se prorrogue dicha licencia para finalizar su Tesis de Doctorado en Administración y Política Pública, que cursa en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 01 de octubre de 2019 y por el término de seis meses;

que por Resolución N° 64/2019, del H. Consejo Directivo, se renueva su designación interina en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Art. 49°, apartado I, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la licencia, con goce de sueldo, a la **Mgter. MARCELA CARMEN PACHECO**, Legajo 32178, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa", desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.


ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 10 OCT 2019

RESOLUCIÓN N°: **1230**

ckp


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.